



**RESOLUCIÓN DENEGATORIA - AYUDAS A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE BATERÍAS DEL  
VEHÍCULO ELÉCTRICO DEL AÑO 2023  
(PERTE VEC – SECCIÓN A)**

Nombre de la entidad: <b>SIX TO GO SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA</b>	NIF: <b>B95934766</b>
Domicilio: <b>PASEO DOLORES IBARRURI (ED G), 80</b>	
Localidad: <b>BARAKALDO</b>	Provincia: <b>BIZKAIA</b>
	CP: <b>48901</b>
Nº Expediente: <b>VEB-010100-2023-14</b>	Municipio de la actuación: <b>BARAKALDO</b>
Título de la actuación: <b>Inversión en nuevo proceso productivo de fabricación de baterías para vehículos eléctricos</b>	

De conformidad con la Orden ICT/736/2023, de 5 de julio (BOE nº 161, de 7 de julio de 2023), modificada por la Orden ICT/791/2023 (BOE nº 168, de 15 de julio de 2023), de 13 de julio por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos para el impulso a la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica en el sector del Vehículo Eléctrico y Conectado, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y la convocatoria de ayudas a proyectos de producción de baterías del vehículo eléctrico del año 2023 (publicada en la BDNS (Identif.): 707168, y anunciada en el BOE N° 166 con fecha 13 de julio de 2023), se RESUELVE la desestimación de la solicitud para el proyecto que se adjunta como Anexo I, conforme a la citada Orden de Bases reguladoras y de convocatoria y a la delegación de competencias establecida en la Orden ITU/1307/2023, de 5 de diciembre, BOE 6 de diciembre).

Así mismo se recoge en el Anexo II y en el Anexo III las solicitudes estimadas y los desistimientos producidos.

Esta convocatoria está cofinanciada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021.

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 28.8 de la Orden ICT/736/2023, de 5 de julio, esta Resolución se notificará a los interesados a través de la sede electrónica del Ministerio.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo Órgano que la ha dictado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión.





MINISTERIO DE  
INDUSTRIA Y TURISMO



SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA

El Ministro de Industria y Turismo  
P.D. (Orden ITU/1307/2023, de 5 de diciembre, BOE 6 de diciembre)

LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

María José Muñoz Martínez

**Nota: Para interponer recurso de reposición deberá acceder al siguiente enlace:**

<https://sede.serviciosmin.gob.es/es-es/procedimientosselectronicos/Paginas/detalle-procedimientos.aspx?IdProcedimiento=158>





MINISTERIO DE  
INDUSTRIA Y TURISMO



SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA

### Anexo I. Expediente desestimado

Orden verificación	Expediente	Entidad	Razón Social	Título del proyecto	Motivos de denegación
24	VEB-010100-2023-0014	B95934766	SIX TO GO SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA	Inversión en un nuevo proceso productivo de fabricación de Baterías para vehículos eléctricos	La entidad solicitante no supera el umbral establecido en la evaluación económica-financiera. No supera criterio c) de elegibilidad comercial por no alcanzar el umbral de 3 puntos.



MINISTERIO DE  
INDUSTRIA Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA

**Anexo II. Expedientes estimados<sup>1</sup>**

Orden verificación	Expediente	NIF	Razón social	Título del proyecto	Financiable (euros)	Subvención (euros)	Préstamo (euros)	Nº del aval	Importe del aval
1	VEB-010100-2023-1	B46066361	FORD ESPAÑA, S.L.	NUEVA PLANTA PARA EL ENSAMBLAJE DE BATERÍAS DE VEHÍCULOS 100% ELÉCTRICOS	188.011.750,00	37.602.350,00	0,00	2023 00373 O 0074710	30.081.880,00
2	VEB-010100-2023-6	A05342795	BASQUEVOLT, S.A..	NUEVA PLANTA DE FABRICACIÓN DE CELDAS PARA BATERÍAS DE ESTADO SOLIDO DE 1 GWH (GIGABAT)	97.964.539	14.694.680,9	0,00	2023-00001-O-000068	11.755.744,72
3	VEB-010300-2023-1	B71484034	BEECYCLE REUSE & RECYCLING, S.L.	Planta de reciclaje de baterías de vehículo eléctrico	10.822.476,00	1.623.371,40	0,00	2023-00031-O-0000830	1.298.698,00
4	VEB-010300-2023-2	B13789797	BASF Battery Materials and Recycling Spain, S.L.	Nueva planta de Refinado de Metales Base en La Canonja	105.325.787,00	15.798.868,05	0,00	2023-00043-O-0000290	12.639.095,00
5	VEB-010100-2023-3	A47000518	RENAULT ESPAÑA S.A.	Proyecto de inversión para el ensamblaje de baterías de vehículos 100% eléctricos para la planta de Palencia.	8.519.368,00	1.703.873,60	0,00	2023-00047-O-0001120	1.363.098,88
6	VEB-010200-2023-1	A58158361	GESTAMP PALAU, S.A.	Inversión para el ensamblado y pasivado del Battery Box-Lower Cover en Cataluña	50.519.404,00	7.577.910,00	0,00	2023-00008-O-0010630	6.062.328,00

<sup>1</sup> Expedientes estimados tras alegaciones con orden de verificación anterior al expediente resuelto

MINISTERIO DE  
INDUSTRIA Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA

**Anexo II. Expedientes estimados**

Orden	Expediente	NIF	Razón social	Título del proyecto	Financiable (euros)	Subvención (euros)	Préstamo (euros)	Nº del aval	Importe del aval
7	VEB-010200-2023-0004	B01549781	GLOBAL LASER ARABA, S.L.	Inversión para el ensamblado del Battery Box en el País Vasco	32.258.760,00	4.838.814,00	0,00	2023-00001-O-0000840	3.387.170,00
8	VEB-010100-2023-5	A47000518	RENAULT ESPAÑA S.A.	Proyecto de inversión para el ensamblaje de baterías de vehículos 100% eléctricos para la planta de Valladolid.	8.519.368,00	1.703.873,60	0,00	2023 - 00047 - O - 0001130	1.363.098,88 €
9	VEB- 010200-2023-5	A60621166	GESTAMP LEVANTE, S.A.	INVERSIÓN PARA EL ENSAMBLADO DEL BATTERY BOX EN VALENCIA	33.377.479,00	5.006.621,00	0,00	2023 - 00046 - O - 0006180	3.504.635,00 €
10	VEB-010100-2023-0007	B09940917	ENVISION AESC SPAIN, S.L.U.	Gigafactoría AESC de Navalmoral de la Mata	1.311.761.372,00	200.000.000,00	100.000.000,00	2023 - 00373 - O - 0090610 2023 - 00373 - O - 0087520 / 2023 - 00373 - O - 0090640 2023 - 00373 - O - 0087530	80.000.000 80.000.000 / 10.000.000 10.000.000
11	VEB-010100-2023-8	A28049161	SEAT, S.A..	Nueva línea de ensamblaje de baterías SEAT/CUPRA	238.571.814,66	47.714.362,93	0,00	2023 - 00008 - O - 0009750	38.171.490,34 €
12	VEB-010100-2023-9	B50629187	STELLANTIS ESPAÑA SL	Nueva línea de montaje de baterías para vehículo eléctrico en la planta de producción de vehículos de Stellantis España en Figueruelas (Zaragoza)	16.616.999,00	3.323.399,80	0,00	2023 - 00036 - O - 0003060	2.326.380,00 €
13	VEB-010100-2023-10	B50629187	STELLANTIS ESPAÑA SL	PROYECTO ANTARES	279.326.664,00	55.865.332,80	0,00	2023 - 00036 - O - 0003080	39.105.733,00 €
14	VEB-010100-2023-11	B50629187	STELLANTIS ESPAÑA SL	Nueva línea de montaje de baterías para vehículo eléctrico en la planta de producción de vehículos de Stellantis España en Madrid	2.360.700,00	354.105,00	0,00	2023 - 00036 - O - 0003050	247.874,00 €





MINISTERIO DE  
INDUSTRIA Y TURISMO



SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA

### Anexo II. Expedientes estimados

Orden	Expediente	NIF	Razón social	Título del proyecto	Financiable (euros)	Subvención (euros)	Préstamo (euros)	Nº del aval	Importe del aval
15	VEB-010100-2023-12	B65168916	SCUTUM LOGISTIC SL	Ampliación de las líneas de ensamblaje y fabricación de baterías de la planta de Zona Franca de SCUTUM	3.602.201,00	540.330,15	0,00	2023 - 00008 - O - 0011260	432.265,00 €
16	VEB-010100-2023-13	B50629187	STELLANTIS ESPAÑA SL	Nueva línea de montaje de baterías para vehículo eléctrico en la planta de producción de vehículos de Stellantis España en Vigo (Pontevedra)	33.743.110,00	6.748.622,00	0,00	2023 - 00036 - O - 0003070	4.724.036,00€





MINISTERIO DE  
INDUSTRIA Y TURISMO



SECRETARÍA DE ESTADO DE INDUSTRIA

### Anexo III. Expedientes desistidos

Orden	Expediente	Entidad	Razón Social	Motivación
1	VEB-010100-2023-0017	A31472459	VOLKSWAGEN NAVARRA, S.A.	Expreso
2	VEB-010200-2023-0019	B88143631	MindCaps Smart Supercapacitors, S. L.	Falta de depósito de cuentas
3	VEB-010300-2023-0006	B48435994	Fragnor, S.L.	Falta de depósito de cuentas
4	VEB-010300-2023-0007	A58565755	ECOLÓGICA IBÉRICA Y MEDITERRÁNEA	Falta de depósito de cuentas
5	VEB-010200-2023-0016	A08060774	MAHLE BEHR SPAIN, S.A.	Falta de depósito de cuentas
6	VEB-010100-2023-0019	B85859445	Master Battery, S.L.	Falta de depósito de cuentas
7	VEB-010100-2023-20	B44620169	INOBAT IBERIA, S.L.	Expreso
8	VEB-010200-2023-0011	B34215715	BENTELER MPPV Automotive Manufacturing España, S.L.U.	Expreso
9	VEB-010200-2023-0012	B34215715	BENTELER MPPV Automotive Manufacturing España, S.L.U.	Expreso
10	VEB-010300-2023-0004	B10686236	REFINASOL BATTMAT SL	Falta de constitución de garantías

